

MILTON DANILLO JIMÉNEZ RUERTO, mayor de edad, soltero, Licenciado en Derecho, con domicilio en Colonia Villa Olímpica, sector número uno, bloque número nueve, casa número dos, portador de la tarjeta de identidad número 0595-61-00403, extendida en Potrerillos Cortes, quien juramentado en legal y debida forma empuéstó de las penas por el delito de falso testimonio en materia criminal y examinado de conformidad con los hechos que se investigan, PREGUNTADO: Para que diga si conoce y ha establecido relaciones con los señores JUAN ALEXANDER RAIMUNDO HERNANDEZ SANTOS, JUAN BLAS SALAZAR MEZA, MANUEL DE JESÚS TREJO ROSA, JUAN EVANGELISTA LOPEZ GREJALVA, JULIO CESAR FUNEZ ALVAREZ, BILLY FERNANDO JOYA AMENDOLA, AMILCAR UZELAYA RODRIGUEZ JUAN RAMO PENA PAZ, ROBERTO ARNALDO ERAZO PAZ, JORGE ANTONIO RADILLA TORRES, CONTESTA: De ellos únicamente conozco al señor BILLY JOYA AMENDOLA a quien conoció hace aproximadamente dos años en una fiesta en casa de habitación de un amigo y el resto a algunos de ellos por haber aparecido en algunos medios de comunicación con la salvedad de que con el señor JOYA no tiene ninguna tipo de relación, PREGUNTADO: Para que diga si conoce y tiene relaciones de amistad, parentesco o por otra naturaleza con los señores ADÁN GUILLERMO LOPE LONE, GELDA MARIA RIVERA, ANA SUYAPA RIVERA SIERRA, EDWIN DAGOBERTO LOPEZ LONE y MARDEN TRASEMA JIMENEZ PUERTO, CONTESTA: Que si los conozco con todos ellos me tiene una relación de amistad y en el caso de MARDEN TRASEMA es mi hermana, PREGUNTADO: Para que diga si recuerda usted los hechos ocurridos el día martes 27 de Abril de 1982 a las cinco y media de la mañana y en caso afirmativo relate usted el lugar en que se encontraban, quienes los acompañaban y cómo se desarrollaron los acontecimientos, CONTESTA: Que si recuerdo que en esa fecha y a aproximadamente a la hora indicada en la pregunta me encontraba en

2

la habitación que ocupaba en la vivienda alquilada por el abogado RAFAEL RIVERA TORRES en ese momento subprocurador General de la República, cita en la colonia Miraflores de esta ciudad de Tegucigalpa, no recordando la denominación pero recordando con precisión la ubicación de la casa si fuera necesario, en esa casa convivíamos tanto los hermanos GUILLERMO Y EDWIN LOPEZ, las hermanas GILDA Y SUYAPA RIVERA, el abogado RAFAEL RIVERA TORRES, mi hermana y yo como la casa era arrendada por el abogado RIVERA TORRES tanto los hermanos LOPEZ LONE como MARLEN LON y yo subarrendábamos habitaciones ya que no somos originarios de esta ciudad y por razones de estudio nos encontramos viviendo momentáneamente en esta capital, el abogado RIVERA TORRES tenía su hogar constituido en la ciudad de CHOLUTECA producto de su segundo matrimonio ya que su primera esposa, entiendo había fallecido y permanecía de lunes a viernes en Tegucigalpa en el ejercicio de sus funciones y GILDA Y SUYAPA RIVERA vivían en esa casa ya que son hijas del abogado RIVERA TORRES; aproximadamente a las cinco treinta de la mañana del 27 de Abril de 1982 la señora GILDA RIVERA (si mal no recuerdo) tocó la puerta de mi habitación me despertó y me indico alarmada de que en el patio de la casa había un hombre armado, pensamos podría tratarse de un ladrón y el abogado RIVERA TORRES desde adentro lo inquirió preguntándole cual era la razón por la que se encontraba en una propiedad privada y porque se manifestaba en forma tan amenazante decidimos abrir la puerta de la cocina que era la que daba al patio y en ese momento aprovecho el mencionado individuo para agredirnos, los jóvenes LOPEZ LONE que habitaban en el cuarto separado de la vivienda el que normalmente se usa para la empleada doméstica pero que en vista de no tener empleada era utilizado por ambos jóvenes al oír los gritos y voces de alarma también salieron de su habitación (no recuerdo con precisión) si fue de manera inmediata pero si recuerdo que posteriormente y saltando el portón de la casa comenzaron a ingresar mas hombres fuertemente armados todos ellos vestidos de civil (no puedo precisar) el número exacto

1

(calculo entre veinte y veinticinco) y tampoco podria describir sus armas puesto que no tengo experiencia en el conocimiento de las mismas pero si estoy seguro eran ametralladoras y pistolas tenian ademas dos vehiculos pick ups de doble cabina aparcados fuera de la vivienda y similares a los que en esa epoca utilizaba la direccion Nacional de Investigaciones, ninguno de los individuos se identifico, creo sin embargo que uno de ellos nos indico que tenian ordenes de llevarnos detenidos e incluso uno de ellos se me abalanzo violentamente con una pistola en sus manos me agredio, me rompio la camisa y me insulto y amenazo de que si no obedecia sus ordenes me mataria utilizando para ello palabras sucias, el escandalo que se desato en ese momento provoco que varios de los vecinos nuestros intervinieran entre ellos puedo senalar al abogado ENRIQUE FLORES Y VALERIANO, si (y mal no recuerdo) para esa epoca vicerector de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, su esposa la abogada NORMA LANZA DE FLORES, quien era ademas propietaria del inmueble arrendado por el abogado CARLOS RIVAS GARCIA, en esa epoca diputado al CONGRESO NACIONAL y otros vecinos cuyos nombres desconozco o no recuerdo ellos y nosotros hicimos ver a nuestros captores lo ilegal e injusto de nuestra detencion y (recuerdo muy bien) que el abogado FLORES VALERIANO dirigiendose a uno de los individuos que daba la apariencia de ser uno de los jefes por las ordenes que impartia le hizo ver que el abogado RIVERA TORRES en su condicion de subprocurador general de la Republica gozaba de inmunidad y no podia ser bajo ninguna circunstancia, salvo previa declaracion de formacion de causa detenido, perturbado o afectado en su vida publica o privada, y ademas el abogado FLORES VALERIANO les explico que esa era una detencion ilegal ya que no existia ninguna orden de Tribunal competente para ello, probablemente las circunstancias del momento, la participacion de varios vecinos, entre ellos ilustres profesionales del Derecho y la perturbacion que les provoco a los captores el darse cuenta de que el abogado RIVERA TORRES era el subprocurador general de la Republica los brillo en ese momento.

1

1

abandonar la casa y a salir de la calle en los vehículos en los que  
 habían llegado pocos minutos después regresaron con una actitud  
 mucho más violenta diciendo que habían recibido ordenes precisas en  
 el sentido de que tenían que capturar a todos incluso al abogado  
 RIVERA TORRES, y a los muertos y pese a la intervención de los  
 mencionados vecinos que todavía se encontraban allí procedieron a  
 detenernos y nos subieron en los dos vehículos en los que habían  
 llegado colocándose distribuidos todos los captores en ambos  
 vehículos, quiero hacer además la salvedad que algunos de ellos  
 tenían evidentemente porte militar, posteriormente se dirigieron a  
 una posta de la fuerza de Seguridad Pública ubicada en el Barrio de  
 Manchen de esta ciudad de Tegucigalpa nos bajaron de los vehículos  
 y nos condujeron a una celda ubicada en la parte alta de esa posta  
 policial, previamente se recibió una llamada telefónica y la persona  
 que la recibió manifestó que el viejo había que soltarlo es decir  
 refiriéndose al abogado RIVERA TORRES a quien por lo demás no le  
 permitieron vestirse y lo llevaron en pijama, probablemente el  
 abogado RIVERA TORRES por temor a lo que pudiera ocurrirnos a esas  
 alturas exigía la libertad de todos o quedarse el también detenido  
 sin embargo y prácticamente a empujones lo sacaron y le dijeron que  
 él estaba libre durante todo ese día nos mantuvieron en esa celda  
 la que estaba bajo el control de hombres vestidos de civil y los  
 soldados de la Fuerza de Seguridad Pública que circulaban nos  
 ignoraban deliberadamente y uno de ellos nos indicó que ellos  
 tenían ordenes de no comunicarse con cualquier persona que  
 estuviera en esa celda, quiero indicar además que se nos despojo de  
 dinero, de las llaves de las casas de aquellas personas que las usan, se nos  
 quitaron las llaves de los pantalones y se nos indicó que debíamos  
 permanecer en silencio, con el anochecer comenzaron a llevarnos uno  
 a uno a una habitación contigua a la cárcel y comenzaron a  
 interrogarnos sobre generalidades de nuestra vida privada en mi  
 caso particular tal interrogatorio derivó acerca de la política  
 estudiantil universitaria y de mis actividades en la misma, y a tarde

(10)

por la noche calculo aproximadamente entre once y doce de la noche se nos yendo y visenos amarro fuertemente con las manos hacia atrás se nos sacó de la Posta de El Manchén y nos subieron a un vehículo que no podría describir por encontrarme en ese momento vendado recuerdos con precisión que comenzaron a dar vueltas en el vehículo y al final tuve la sensación de que estábamos fuera de la ciudad, a los individuos que nos conducían comenzaron a vertir amenazas y a burlarse de nosotros diciendo que como nosotros eramos simpatizantes de la guerrilla salvadoreña nos llevaban al Salvador a entregarnos a la guardia Nacional recuerdo que a esto GUILLERMO les respondio que a los hombres no se les intimidaba de esa manera por lo cual en ese mismo momento recibio una patada cuando llegamos al destino que ellos habian fijado comenzaron a sacarnos del vehículo en el que nos conducian y uno de los captores dijo que como GUILLERMO se consideraba un hombrecito con el iban a comenzar recuerdos me llevaron al interior de una vivienda separandome del resto de los secuestrados y desde donde estaba podía escuchar perfectamente bien los gritos de angustia, dolor, terror y de desesperacion de GUILLERMO LOPEZ LONE quien era sometido en ese momento a torturas recuerdo incluso haber escuchado una voz que recriminó a otro diciendole lo siguiente puta vos ya se nos fue este jodido, venes que hacerles majajas en los pulmones lo que me hizo suponer que hablan matado a GUILLERMO recuerdo dentro de lo posible que constantemente entraba un individuo creo era el mismo por recordar muy bien los pasos al lugar de mi cautiverio en donde estaba tirado en el piso, piso que ademas tenia olor a excremento y al cual evidentemente le habian tirado una sustancia que yo supongo era excremento o algo parecido y amarrado con las manos para atras vendado este individuo comenzaba a patearme en distintas partes de la cuerpo y siempre habia la incertidumbre de no saber donde venia la proxima patada y como protegerme de ella, despues solo escuche algunos quejidos de GUILLERMO los que se fueron apagando entrándo despues supongo que verán dos de los captores los

que me dijeron que a GUILLERMO ya lo estaban enterrando y que el próximo era yo que si no hablaba a mi me enterrarían vivo yo les respondí que no tenía absolutamente nada que decir que todo sobre mi y mi vida ya lo sabían y por lo tanto no ocultaba nada uno de ellos respondió que sabían perfectamente donde vivían mi padre y mi madre y que los conocían perfectamente bien y que si no hablaba matarían primero a mi madre insistí en cuanto a que no tenía nada absolutamente que decir y eso provocó una nueva andanada de golpes, puntapiés en el estomago en la cabeza y uno de ellos le dijo al otro que me disparara recuerdo me abrieron la boca pusieron no se si la punta de un fusil o una pistola y recuerdo haber escuchado el click de haber jalado el gatillo todo esto ocurrió sin embargo en la misma habitación donde yo estaba como recuerdo además que esa noche no pude dormir por todas las circunstancias que rodearon a nuestro secuestro pero además porque constantemente estaba entrando un tipo que se repite estoy seguros era el mismo por sus pasos quien siempre siempre me pateaba no me decía nada pero me pagarraba las patadas no fui interrogado con precisión esa noche sobre hechos específicos que me hicieran conocer de lo que se me acusaba no recuerdo muy bien si fue el día siguiente o al tercer día llegó un individuo que hablaba como un campesino que decía que a mi hermano y a mi nos había conocido ya que él había trabajado como jornalero en una hacienda propiedad del señor JAIME PORTILLO ubicada entre los municipios de VILLANUEVA Y REMIENDA, CORTES siendo los hijos del señor PORTILLO muy amigos nuestros en nuestra época de estudiantes en secundaria por lo que frecuentábamos ese lugar (creo si mal no recuerdo fue este mismo señor el que supongo fue el cuarto día) de y cautiverio (trajo pedazos de mango tierno y nos los dio en la boca fue la primera comida que ingerimos; no puedo en este momento ya que hay aspectos todavía nebulosos en mi memoria precisar otros detalles del cautiverio ni siquiera recuerdo con certeza cuántos días nos tuvieron en esta casa pero sí recuerdo que en una ocasión me pedí llevarme orinan, la venda ya estaba un poco floja también

1

1

los amarres de las manos para lo que habían utilizado los cordones  
 de mis zapatos; y fue la primera vez que me llevaron a un servicio  
 sanitario ya que antes tuve que hacer mis necesidades en mi propia  
 ropa, un individuo me condujo del brazo hasta un servicio sanitario  
 en donde al ingresar oír constantes quejidos inclinándome un poco la  
 cabeza pude observar por donde me lo permitía la venda que era un  
 hombre convertido en una masa sanguinolenta quien solo lograba  
 quejarse, por miedo no le pregunté su nombre pero muy poco tiempo  
 después él que me vigilaba me agarró y me sacó a empellones y me  
 insultó y me dijo que si él comprobaba que yo estuviera viendo lo  
 que no debía me mataría en algún momento del cautiverio trasladaron  
 al lugar en el que me encontraba al joven EDWIN LOPEZ LONE, y  
 juntos logramos aflojarnos un poco más las vendas ya fuera que el  
 o yo pusieramos las uñas en el piso y el otro con las manos  
 amarradas para atrás ayudaba a aflojar un poco la venda, en algún  
 momento apoyándonos espalda con espalda logramos pararnos y  
 de nuevo inclinándome la cabeza pudimos ver a través de una ventana el  
 contexto en el que nos encontrábamos y creo que esas son imágenes  
 imborrables en mi memoria ya que además me permitió determinar que  
 se trataba de una probable casa de campo en las cercanías de  
 Tegucigalpa durante muchos años siempre que salía de Tegucigalpa  
 buscaba un ambiente similar con el afán de ubicar tal casa, un  
 tiempo después el abogado JOSE MARIA PALACIOS quien construyó una  
 casa de campos en Bobiques de Zambrano me manifestó que por los  
 decires de algunos vecinos y campesinos de la zona había una casa  
 a la que denominaban la casa del DIN y que en alguna ocasión por  
 curiosidad él había ido a reconocer tal casa que cuando yo quisiera  
 podía acompañarlo para determinar si era la misma en donde habíamos  
 estado secuestrados, confieso que en aquel momento tuve miedo como  
 envolviéndome en los últimos detalles del cautiverio quiero señalar  
 que probablemente alínicos o seis días después no lo recuerdo con  
precisión de mantenernos en esa casa llegó un tipo me soltó las  
 amarras de las manos y me mantuvo siempre la venda, me condujo hacia

una habitacion donde recuerdo muy bien que tenia que subir y bajar unas gradass lo que me daba una idea del lugar; me sentó en una silla enfrente de lo que supongo era una mesa o un escritorio y note que a esas alturas el lenguaje habia cambiado y al otro lado de la mesa o escritorio habian personas que se dirigian a mi de muy buenas maneras pude de nuevo hacer un movimiento con mi cabeza y determiné que se trataba de personas vestidas con uniforme militar. No entiendo mucho de grados militares pero supongo eran oficiales. uno de ellos me preguntó como me habian tratado y me dijo que sentia mucho lo que habia ocurrido que posiblemente me habian tratado de un cerro otro me preguntó si reconocia a alguno de mis captores a lo que respondí, obviamente por miedo que no; sin embargo, puedo afirmar tajantemente en este Tribunal que en el momento que se me pongan ya o la vista fotografias estoy seguro o reconoceria al menos a tres de los captores y a uno de los individuos que pienso dirigió el operativo. al final se me dijo que esa misma noche trasladarian de nuevo a la cárcel del Manchen y que esperaban que no hablaríamos ni hicieramos ningun escandalo con los periodistas, creo que esa misma noche se nos condujo de nuevo a la cárcel del Manchen. Al llegar al Manchen nos quitaron las vendas e incluso pudimos determinar que el vehiculo en que nos habian conducido, recuerdo era una camioneta Land Cruiser color blanco, ya en el Manchen volvieron de nuevo a algunos interrogatorios los que siempre giraron acerca de la politica estudiantil en la Universidad y de los nombres de dirigentes de los frentes estudiantiles; recuerdo incluso que ya en un ambiente un poco distendido uno de los interrogadores me preguntó sobre quienes eran los dirigentes del Frente unido Universitario Democrático a lo que yo le hice la broma de que ellos mejor que nadie lo sabian porque ellos decidian quien dirigiria ese frente creo que al segundo o tercer día de habernos regresado al Manchen liberaron a GILDA, SUYAPA, EDWIN y MARLEN y nos dijeron que GUILLERMO y yo contuáramos detenidos los compañeros y compañeras no querian abandonar la cárcel por temor a

1

1

1

1

1

1

que algo nos ocurriera a GUILLERMO y a mi sin embargo consideramos que lo mejor era que ellos salieran y pudieran denunciar públicamente lo que estaba sucediendo ya que ellos automáticamente se convertían en testigos y nos daban mas garantía para nuestras vidas, nos acordamos si los otros días después de haber liberado las demas personas detenidas llegaron a la celda en la que nos encontrabamos los mismos hombres vestidos de civil acompañados de otros vestidos de militar y nos dijeron que llegaban a liberarnos nos hicieron firmar documentos que no nos permitieron leer, nos hicieron estampar nuestra huella digital en otros documentos y se nos tomaron varias fotografías en las afueras de la posta policial de Manchen estaba un vehiculo esperandonos en el que se encontraba una mujer que creo que era la asesora legal de Investigaciones de la Fuerza de Seguridad Publica y si no me equivoco se trataba de la licenciada JUDITH ALEMAN ya que en ese momento yo no la conocia pero posteriormente en el ejercicio de mi profesion la he trabajado y tengo de ella la impresión es la misma persona, espero no estar equivocado, no se nos libero como se nos habia prometido sino que se nos condujo a la Juzgado Primero de Letras de Plea Criminal acusandonos de atentars contra la Seguridad del Estado y presentandopara ello instrumentos documentos y libros que nunca en mi vida habia visto salvo un diccionario de filosofia MARXISTA que si era de mi propiedad y el Juez Primero de Letras de Plea Criminal licenciado MADRID nos dictó auto de prisión por el supuesto delito de actividades totalitarias y disociadoras contra el regimen republicano y democratico de Gobierno, por ser todavia esas alturas estudiante de la facultad de Derecho no sabia que se trataba de un delito grave y me indignes contra el señor Juez y le reclamé que como era posible de que después de toda la barbarie que habia ocurrido con nosotros todavia él nos mantuviera en la carcel, el Licenciado MADRID me manifestó que el era amigo de mi papá quien habia conocido en su juventud en SANTA BARBARA que sabia que nosotros no eramos responsables de lo que se nos acusaba pero que

1

1

el, había recibido muchas presiones y amenazas de inteligencia militar por lo que había optado por dictar me auto de prisión para satisfacer a los militares y que nosotros además podíamos salir en libertad bajo fianza, posteriormente y después de aproximadamente un año y medio con la intervención profesional del abogado JOSE MARIA PALACIOS y ya actuando yo como procurador se obtuvo el sobreseimiento definitivo el que fuera confirmado por la Corte Primera de Apelaciones, esta es la totalidad de los hechos que vienen en este momento a mi memoria, quiero sin embargo agregar dos aspectos que supongo pueden ser de interés para la investigación que realiza este Tribunal. El primero de ellos me ocurrió algunos meses después de nuestro secuestro y fue encontrándome en la ciudad de SAN PEDRO SULA departiendo en una discoteca con mi novia en aquel momento y con algunos amigos y ex-compañeros de colegio que un individuo armado agredió a uno de mis amigos, yo intervine para mediar e impedir que lo hiriera en ese momento pude reconocer al agresor que se encontraba en estado de ebriedad quien a su vez me reconoció ya que habíamos sido compañeros de estudio en la Facultad de Derecho y me manifestó utilizando el siguiente vocabulario que si él me iba a matar que estaba peleando con el era mi amigo él le perdonaba la vida a lo que le respondí que si él quería mi amigo, su actitud cambió notablemente e inició una conversación en la que me manifestó entre otras cosas que yo sabía perfectamente bien que él era agente del G-2 de Inteligencia Militar y paro que él había sido compañero mio y que él sabía que tanto MARCO TULIO BURGOS, ENRIQUE FLORES y yo éramos de buena fe que tal vez estábamos equivocados pero que él no estaba de acuerdo con lo que nos había ocurrido y que él había estado en casa del abogado OSWALDO RAMOS SOTO en la Colonia Florencia Norte de esta ciudad de Tegucigalpa, en una de las tantas reuniones en las que les habían planificado actividades contraopositoras al Frente Unido de la Universidad que en una de esas reuniones él había decidido la muerte mía y de otros compañeros y que en esas reuniones participaban agentes u oficiales

de inteligencia militar, militantes del Frente Unido Universitario Democrático y profesionales afines a ese frente, me dijo además que el no había estado de acuerdo con esa decisión pero que las decisiones se tomaban por mayoría, este individuo se llama JUAN si no me equivoco su apellido es GOMEZ, recuerdo otros detalles de él ya que durante algún tiempo hizo vida marital con otra compañera de estudios de nombre NINFA cuyo apellido no recuerdo pero que trabajó durante muchos años en la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia y quien según he sabido actualmente ejerce como profesional del Derecho en SAN PEDRO SULA y sirve clases en el CURN el último aspecto que me interesa resaltar y que pienso puede ser útil para esta investigación es el hecho de que en esa época mi padre tenía muy buena amistad o creo incluso son compadres con el Licenciado ARMANDO MANZANARES quien era presidente de la Liga Nacional del fútbol y fue precisamente una de las personas a las que acudí mi familia en busca de ayuda para obtener nuestra libertad ya que estos señores eran amigos personales del coronel BALTA CASTILLO en esa época comandante de la FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA según me relato tiempo después mi padre el señor MANZANARES le manifestó en el momento de nuestro secuestro que había hablado personalmente con el coronel BALTA CASTILLO que la situación nuestra era bastante delicada por que la decisión sobre nuestras vidas no dependía únicamente de él que tenían todo un dossier con fotografías, documentos y testimonios sobre nuestras actividades en la Universidad y mencionó específicamente una que me hizo creer que era cierto lo que había manifestado el señor MANZANARES por que eran fotografías tomadas en un mitin político en la facultad de Ciencias Económicas y las referencias que hizo mi padre sobre lo manifestado por el señor MANZANARES me llevaron a la conclusión de que en efecto él había observado tales fotografías, el señor MANZANARES además si mal no recuerdo manifestó a mi padre que la vida nuestra dependía en gran medida de decisiones que se tomarían en el ALTO MANDO MILITAR con la opinión de los contactos que

tenían en la Universidad. PREGUNTADO: Para que diga si logró identificar a alguno de sus captores y si recuerda nombres o apodosos que hayan utilizado para comunicarse entre sí. CONTESTA: Que no recuerdo nombres o apodosos que podría identificar a algunos de mis captores si se me mostraran las fotografías necesarias para ello y que creo tener grabado por lo menos el rostro de cuatro de ellos.

1) PREGUNTADO: Para que diga si estaría en capacidad de reconocer la vivienda y el paraje en los contornos de la misma si se ubicara nuevamente en la ventana desde la cual logró apreciar el exterior cuando logro visibilidad a la mañana en su venda. CONTESTA: QUE SI ESTOY EN LA DISPONIBILIDAD DE RECONOCER LA VIVIENDA, PREGUNTADO: Para que diga cuando obtuvo visibilidad y logró apreciar los espacios interiores de la casa en que se encontraba como paredes, piso y unidades habitacionales. CONTESTA: Que logré reconocer el piso que tenía un tipo de mosaico como color ladrillo u ocre, la habitación en la que estaba tenía un solo ventanal; pienso que reconocería también una sala contigua a la habitación, que había que bajar gradas para acceder a la misma; creo incluso poder reconocer las paredes y el servicio sanitario, el cual tenía un lavabo viejo, al fondo estaba la ducha y tengo la idea que estaba pintado en color crema; me gustaba en la parte donde estaba la ducha donde yo logré ver al tipo que estaba maltratado y habían muchos pedazos de periódicos viejos tirados ahí. Otro detalle también es el corredor que tiene la casa en la parte de enfrente y la ventana de la que yo hablo da hacia el frente de la casa, creo además que en esa habitación había una puerta corrediza que daba a la habitación a donde tenían a GILDA y al resto de los compañeros y eso me lo recuerdo por que el sonido de la puerta corrediza es peculiar, es distinto al de la puerta que se abre y se cierra. PREGUNTADO: Para que diga durante su cautiverio obtuvo idea del lugar en que se encontraban sus amigos y su hermana y si además percibió voces, ofensas, gritos, gemidos propios del dolor que pueda sentir una persona en condiciones de agresión física que no fueran

precisamente emitidos por las personas que fueron detenidas junto con usted en la Colonia Miraflores, CONTESTA; Siempre tuve la idea de que mis amigos estaban contigo al lugar en donde me tenian a mi, y ademas de la persona que observé que se encontraba muy maltratada y que oi gemia; que ademas se que no era ninguno de mis amigos, escuché en una ocacion un grito por la noche que por la lejania pense no era de mis compañeros, PREGUNTADO: Para que diga si recibio asistencia medica durante el periodo de detencion , CONTESTA: Que no, PREGUNTADO: Que es para que diga si tiene algo mas que agregar a la presente declaracion, CONTESTA: Que no tengo nada mas que agregar.-En este estado se por finalizada la presente declaracion de testigo, por lo que leido que le fue su dicho lo encuentra conforme lo ratifica y firma para constancia.- |

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

